



CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

5a. FERIA DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO FICYT 2018

I. ANTECEDENTES

La UTO tiene la meta de realizar una Feria anual de Investigación en su plan estratégico 2016 – 2020. Esta Feria anual es precedida por ferias de ciencias, que realiza cada unidad académica.

La realización de esta Feria es importante para la difusión y valorización de los esfuerzos de investigación. También permitirá identificar a los mejores trabajos de investigación que representarán a la UTO en la IV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Buenas Ideas 2018.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

Difundir los mejores trabajos de investigación de la UTO

Objetivos Específicos

- Presentar y exponer trabajos o proyectos de investigación, desarrollados por las diferentes Unidades Académicas y Direcciones de la UTO
- Identificar los trabajos que signifiquen un mayor aporte a la solución de los múltiples problemas regionales.
- Mantener un espacio de concurso de trabajos de investigación
- Premiar la iniciativa y dedicación de estudiantes, egresados y docentes por el aporte científico y tecnológico, cuyos trabajos deben ser difundidos a la sociedad.
- Seleccionar los tres mejores trabajos de investigación que representarán a la UTO en la IV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Buenas Ideas 2018 a realizarse en la Ciudad de Santa Cruz

III. POSTULACIONES

Pueden presentarse a la presente Feria trabajos de investigación realizados por miembros de la UTO, en las siguientes categorías:

- Profesionales: docentes, investigadores y estudiantes de postgrado
- Estudiantes de pregrado, egresados y titulados recientes

Los trabajos pueden haber sido realizados por una o más personas, sin embargo podrán ser presentados en la Feria únicamente por un máximo de tres personas. Los autores pueden ser del estamento docente, estudiante o combinaciones de ellos.

La postulación se realizará mediante la presentación de los siguientes documentos

Requisitos 1 a 5

1. Carta de postulación firmada por los autores con VoBo de la Dirección de Investigación de cada Facultad o Unidad Académica (Anexo I)
2. Declaración jurada de autoría y originalidad (Anexo II)
3. Formulario de presentación del proyecto llenado (FORMULARIO POSTULACION.DOC) (Anexo III)

Estudiantes y Egresados deberán adicionalmente presentar

4. Una fotocopia de su matrícula anual o semestral del periodo II-2018.
5. Carta de afiliación de la Sociedad Científica de Estudiantes (Anexo IV)

Documentos de evaluación 6 a 7

6. Informe final del trabajo de investigación (según su propio formato)
7. Artículo científico (Formatoarticulo.doc) (Anexo V)

IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deben haber sido realizados en el lapso máximo comprendido en los dos últimos años previos a la convocatoria. No se admitirán al concurso trabajos, que hayan concursado en anteriores versiones de la Feria de Investigación Ciencia y Tecnología de la UTO o de la Feria Nacional Universitaria de Investigación, Ciencia, Tecnología Buenas Ideas. Solo se admitirán trabajos con resultados. Como resultado de una investigación científica se considera la obtención de un conocimiento científico nuevo en base al análisis de datos propios (o al menos en base a un análisis propio de información que puede ser pública). Este resultado debe haber sido obtenido usando una metodología científica y teniendo como base un fundamento teórico.

Los trabajos de monografía, desarrollo o de diseño deberán formular su título y la presentación de resultados, en el formato del método de investigación científica que comprende: formulación del problema, fundamento teórico, método de solución del problema, presentación de resultados. Si esto no es posible, no se aceptará en esta convocatoria.

Los trabajos de graduación pueden modificar el título del trabajo a exponer, pero deben fundamentarse en los resultados. Estos trabajos también deben presentarse en el formato de una investigación.

Se pueden presentar trabajos en cualquier temática de las siguientes áreas:

- A. Ciencias de la Salud (anatomía, genética, farmacia, medicina, enfermería, toxicología, biología y genética humanas, etc)
- B. Ciencias Tecnológicas ((ingeniería eléctrica, ingeniería civil, ingeniería electrónica, ingeniería mecánica, ingeniería de minas, ingeniería química, ingeniería de sistemas, tecnología química, tecnología automotriz, tecnología de construcciones, matemática, física. química, geología etc)
- C. Ciencias Agrícolas y Pecuarias (agricultura, zootécnica, medicina veterinaria, botánica, etc)
- D. Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanísticas (psicología, antropología, etnología, geografía, urbanismo, ordenamiento territorial, derecho, ciencias políticas, sociología, historia, arqueología, numismática, lengua, filosofía, literatura, arte religión, etc)
- E. Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras (economía, administración, etc)

VI. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las postulaciones que no cumplan los requisitos o que no sean presentadas hasta la fecha límite serán descartadas y no serán evaluadas.

Los trabajos serán evaluados por un comité evaluador conformado por un tribunal evaluador de 3 evaluadores específicos para cada Area de la presente convocatoria:

1. Director de Investigación de la Facultad correspondiente
2. Profesional meritorio y reconocido del Area de la presente convocatoria
3. Delegado de las sociedades científicas de estudiantes del Area de la presente convocatoria

La evaluación se realizará en dos etapas

Evaluación del artículo científico y otros respaldos impresos	60 %
Evaluación de la defensa oral	40 %

VI.A. Evaluación del artículo científico y otros respaldos impresos

El tribunal evaluador calificará el artículo científico, informe final, formulario de postulación con ayuda del formulario de evaluación (**Anexo VI**) que considera los siguientes aspectos.

- | | |
|---------------------------------------|------|
| • Rigurosidad científica | 20 % |
| • Impacto de los resultados obtenidos | 10 % |
| • Relevancia social | 15 % |
| • Originalidad e innovación | 15 % |

Total	60 %
-------	------

La evaluación de los trabajos impresos se realizará del 14 al 17 de agosto del 2018. Los resultados de esta evaluación se darán a conocer juntamente con los resultados de la defensa oral.

VI.B Evaluación de la defensa oral

El tribunal evaluador calificará la presentación oral del trabajo y las respuestas a preguntas con ayuda del formulario de evaluación.

- | | |
|------------------------------|------|
| • Rigurosidad científica | 15 % |
| • Creatividad | 10 % |
| • Presentación de resultados | 15 % |

Total	40 %
-------	------

La evaluación oral se realizará paralelamente a la realización de la Feria, de acuerdo a un rol específico, que publicará la DICYT.

VI.C Puntaje final

Se obtendrá sumando la evaluación de la postulación impresa y de la defensa oral

VII. Determinación de ganadores

Los tres trabajos ganadores de la feria se determinarán comparando los puntajes relativos de cada área

VIII. PREMIACIÓN

Todos los trabajos admitidos a la feria recibirán una certificación de su participación.

Los resultados de la evaluación se darán a conocer el mismo día de la feria, en el acto de clausura.

Los mejores trabajos en cada área del conocimiento y cada categoría, de acuerdo al puntaje alcanzado, que hayan superado un puntaje mínimo de 51 %, serán premiados con una certificación al 1º, 2º y 3er lugar.

Los tres trabajos en cada área y categoría recibirán una premiación especial que será dada a conocer oportunamente.

Los tres mejores trabajos de toda la feria, en la categoría profesionales, serán seleccionados, para representar a la UTO en la IV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Buenas Ideas 2018.

IX. LUGAR Y FECHA LIMITE DE POSTULACIÓN

Las postulaciones deben entregarse hasta el día lunes 13 de agosto del 2018 hrs. 18:30 en: Secretaría de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la UTO (DICYT-UTO), Edif. de la Biblioteca Central de la UTO calle Caro N° 165, entre Velasco Galvarro y Av. 6 de Agosto, Tel: 5280590

X. LUGAR, FECHA Y HORARIO DE REALIZACIÓN DE LA FERIA

La Feria se realizará en el Campo Ferial 3 de Julio en la Ciudadela Universitaria, durante dos días del 23 al 24 de agosto del 2018. El horario de la Feria está programado de hrs. 9:00 a 17:30.

Aspectos generales de presentación, organización, responsabilidades serán publicadas.

XI. PROTECCIÓN DE INVENCIONES

Se advierte que cualquier desarrollo de una invención, o mejora en diseño, o uso puede ser protegido por una patente, siempre y cuando no se haya hecho público anteriormente. En caso de tener una posibilidad de patentar, se recomienda anunciar formalmente la patente al SENAPI. Este anuncio otorga un lapso perentorio de un año hasta que complete el registro de la patente.

XII. CRONOGRAMA

La organización de la Feria tiene varias actividades preparatorias también posteriores. Las más importantes son

Fechas	Actividades
14.03.18	Difusión de la Feria
13.08.18	Entrega de postulaciones
14 al 17.08.18	Evaluación de trabajos impresos
23 al 24.08.18	Feria de Ciencias

XIII. IMPREVISTOS

Cualquier situación no contemplada por la presente Convocatoria será considerada y resuelta por la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la UTO.

Informaciones:

Dr. Ing. Milton Salas Cazón

Email: milton.salas@uto.edu.bo

Whatsapp: 77158796

Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la UTO (DICYT-UTO), Edif. Biblioteca Central de la UTO, calle Caro 165 entre Av. 6 de agosto y Velasco Galvarro, Tel. 5280590

WEB: www.dicyt.uto.edu.bo/feria